



Universidad Tecnológica del Chocó
Diego Luis Córdoba
Control Interno

Jefe de Oficina:

CIDALY MARCELA MOSQUERA MARTÍNEZ

INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



OFICINA DE CONTROL INTERNO

UTCCh, Compromiso de Todos y Para Todos



INFORME NO. :		FECHA EMISIÓN DEL INFORME	2/02/2022
PROCESO:	INFORME EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
PERIODO DE SEGUIMIENTO:	2022-2		
OBJETIVO DEL INFORME:	REALIZAR UNA EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO		
MARCO LEGAL:	DECRETO 2106 DE 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” En su (Art. 156) donde señala que “el jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, un informe de la evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública”		
DESARROLLO			
<p>Dando cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 2106 de 2019 “Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública” En su (Art. 156) donde señala que “el jefe de la oficina de control interno o quien haga sus veces, deberá publicar cada seis meses, en el sitio web de la entidad, un informe de la evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamiento que imparta el departamento de la administración pública” presento los resultados de la evaluación correspondientes al segundo periodo del 2022, de conformidad a la estructura y metodología definida por el departamento Administrativo de la función Pública.</p>			
CONSOLIDADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO			



ESTADO GENERAL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	20%
Componente Ambiental de Control	18%
Componente Evaluación de Riesgo	35%
Componente Actividades de Control	18%
Componente Información y Comunicación	10%
Componente Actividades de Monitoreo	16%

COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL: 18%

- La entidad tiene definida las normas de conducta sobre el cual se soporta el desarrollo del sistema de control interno las cuales presentan debilidades en la evaluación de la efectividad de los procesos de difusión y aplicación de las mismas.
- Realiza seguimientos a las normas, estatutos, reglamentos y políticas de la institución.
- La oficina de control interno elabora, aprueba y ejecuta seguimientos al plan anual de auditoria e interno, entre las cuales se realizaron auditoria a los procesos de la dependencia de la Oficina de Talento Humano y Servicios Administrativos, Laboratorios y Registro y Control Académico

EVALUACIÓN DE RIESGOS: 35%

- La Universidad cuenta con un Mapa de Riesgo y de Corrupción Institucional, el cual se elabora bajo la metodología del **DAFP**, con la participación de los líderes del procesos y funcionarios el cual se encuentra publicado en la página oficial de la Universidad con el fin de reducir su materialización.
- Cuando se a evidenciado materialización de riesgo no se realizan posterior análisis y valoración de los riesgos y la efectividad de los controles existentes.



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



- Para el 2022 se identificaron los riesgos, que se pueden presentar el desarrollo normal de la gestión y puede afectar el logro de los objetivos institucional, estos riesgos fueron plasmados en el mapa de riesgo y de corrupción institucional, para el riesgo se establecieron unos controles o acciones con el objetivo de evitar o minimizar la materialización de los mismos.
- Elabora al plan operativo anual, **POA**, junto con los demás planes institucionales en donde se realiza seguimiento a los mismos juntos con las diferentes dependencias que conforman a la institución.
- La entidad debe determinar los riesgos que deben ser priorizados junto con un plan y seguimientos a los mismos.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL 18%

- * La entidad ha establecido procedimientos que permiten implementar las directrices realizando socialización y consultas por los responsables.
- * La entidad debe realizar una evaluación la adecuación de los controles que han permitido obtener recomendaciones para la mejora y optimización de las actividades de control que deben ser implementadas.
- * La entidad debe realizar evaluación a la actualización de la documentación, procesos y/o cambios en su reglamentación u estructuras internas que determinen cambios en su diseño.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 10%

- * La Oficina de Control Interno a implementar la realización y socialización de boletines informativos en la página oficial de la Universidad como mecanismo de comunicación interna y externa.
- * No se han desarrollado mecanismos que permitan evaluar la efectividad de los canales de información interna y externa, si bien se realizan encuestas estas deben ser documentadas y establezcan periodicidad, mecanismos y responsables de ejecución e implementación de acciones con los resultados de dicha medición.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO 16%

- * Las actividades de monitoreo a la gestión de riesgos se ha visto limitada en la medida en que la mayoría de los casos son sujetos de seguimiento de los riesgos que se han materializado no se observa una verificación y análisis del diseño y aplicación de los controles que fortalezca la gestión del riesgo y que



"UTCH, Compromiso de Todos y para Todos"

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Conmutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Página Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)



permita retroalimentar las actividades de identificación y análisis de los riesgos y efectividad de los controles, así como los planes de mejoramiento y acciones de mejora que se formulen.

* En el año 2022, la oficina de control interno construyó un plan de trabajo, el cual se ha venido alimentado, con el propósito de realizarle seguimiento a varios procesos tendiente a la optimización de la gestión de la institución entre los seguimientos están: A la Gestión Institucional, Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión de Contratación, Procesos Académicos, a la Información Y Comunicación entre otros.

* La demora de algunos procesos en la entrega de la información no permite que se realice un monitoreo oportuno de los distintos planes de mejoramiento internos y externos que permitan observar diferencias en el sistema de control interno y cumplir con eficiencia y efectividad las acciones suscritas con los entes de control externos, situación que es permanentes en algunas dependencias de la institución.

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

Se concluye, aun cuando la entidad realiza grandes planes y procesos en pro de aprender los distintos componentes para fortalecer el estado del sistema control interno, se presentan debilidades enfocadas en las definiciones, ejecución de la estructura de control desde las distintas líneas de defensa y necesidades de fortalecer los procesos de medición y monitoreo general.

RECOMENDACIONES

- Celeridad por parte de los líderes de proceso al momento de entregar la información solicitada por la dependencia.
- Promoción de autocontrol al interior de la institución.
- Fortalecer la competencia del personal de la oficina de Control Interno.
- Fortalecer el proceso de seguimiento de los procesos.
- Establecer e implementar políticas acordes a las dimensiones del **MIPG**, establecidos por el departamento Administrativo de la Función Pública.

Firmado en original

HAROLD MORENO MATURANA
PROFESIONAL CONTROL INTERNO

Firmado en original

CIDALY MOSQUERA MARTÍNEZ
VB JEFA DE CONTROL INTERNO

Elaboró:	Revisó:	Aprobó	Fecha:	Folios:
Harold S. Moreno Maturana	Cidaly Mosquera M.	Cidaly Mosquera Martínez	28/06/2022	1



“UTCH, Compromiso de Todos y para Todos”

Universidad Tecnológica del Chocó Diego Luis Córdoba
Nit. 891680089-4
Carrera 22 No. 18B-10 B. Nicolas Medrano - Ciudadela Universitaria
Comutador (+57) 4 672 65 65, Línea gratuita: 018000938824
E-mail contactenos@utch.edu.co, Pagina Web: utch.edu.co
Quibdó, Chocó(Colombia)